



ACTA provisional “Becas Internacionales Santander UEx 2026”

ASISTENTES

Dña. Inés M^a Gallardo Caballero, directora del
Secretariado de Relaciones Internacionales

Dña. Rosario Rocha Torrado, subdirección del
Secretariado de Relaciones Internacionales

D. David Plasencia Fragoso, jefe de movilidad.

D. Fernando Tinoco Díaz, personal del
Secretariado de Relaciones Internacionales

Reunida la Comisión relacionada anteriormente, mediante videoconferencia, a las 10.00 horas del día 29 de septiembre de 2026, ha decidido adoptar los siguientes acuerdos:

I. Publicar la lista provisional de candidatos con el fin de optar a una ayuda de movilidad en el marco del programa “Becas Internacionales Santander UEx 2026”, Resolución Rectoral: 834/2026, de 16 de junio de 2026.

II. Establecer un plazo de 4 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución, para que los solicitantes realicen las reclamaciones que estimen oportunas.

III. Ordenar la difusión de estos resultados, mediante correo electrónico a los interesados y su publicación en la página web de la Universidad de Extremadura.

Y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 horas del día 29 de septiembre de 2026.

Código Seguro De Verificación	XJv70ZbrLCbBWGKD5jrPrg==		
Firmado Por	Inés María Gallardo Caballero - U00200119 Secretariado de Relaciones Internacionales -	Firmado	30/09/2026 11:57:06
	Rosario Rocha Torrado - U00200119 Secretariado de Relaciones Internacionales -	Firmado	29/09/2026 14:33:18
	David Castor Plasencia Fragoso - U00200119 Secretariado de Relaciones Internacionales -	Firmado	29/09/2026 14:29:58
	Fernando Tinoco Díaz - U00200119 Secretariado de Relaciones Internacionales -	Firmado	29/09/2026 14:29:24
Observaciones	-		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XJv70ZbrLCbBWGKD5jrPrg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I. Relación provisional de solicitantes seleccionados.

APELLIDO	NOMBRE	CENTRO UEX	UNIVERSIDAD SOLICITADA
Cordero Alonso	Pedro Javier	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	1. Universidad de Educación de Chongqing (China) 2. Universidad del Norte (Colombia) 3. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
De Lucas Díaz	Abraham	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Universidad de Educación de Chongqing (China)
Gamero Cívico Anarte	Alfonso	Centro Universitario de Santa Ana	1. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México) 2. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) 3. Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)
Loro Álvarez	Marta	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1. Universidad de Santiago de Chile (Chile) 2. Universidad Autónoma de Aguascalientes (México) 3. Universidad de Monterrey (México)
Martínez Escudero	Jorge	Centro Universitario de Santa Ana	1. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México) 2. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) 3. Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)
Ndiaye Diallo	Pape Moussa	Facultad de Derecho	1. Universidad de Educación de Chongqing (China) 2. Universidad Autónoma Baja California (México) 3. Universidad de Guadalajara (México)
Neila Pérez	Marta	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Universidad de Educación de Chongqing (China)
Sáez González	Lucía	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1. Universidad de Santiago de Chile (Chile) 2. Universidad de Anáhuac (México)
Saravia Armaulia	Ricardo	Escuela Politécnica	Universidad de Educación de Chongqing (China)

*La adjudicación definitiva de la plaza y la correspondiente ayuda de movilidad quedará, en todo caso, condicionada y supeditada a la presentación, por parte del solicitante, de un **Acuerdo de Estudios académicamente viable** y debidamente firmado y validado por todas las partes implicadas (universidad de origen y universidad de destino).

Código Seguro De Verificación	XJv70ZbrLCbBWGKD5jrPrg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inés María Gallardo Caballero - U00200119 Secretariado de Relaciones Internacionales -		Firmado	30/09/2026 11:57:06
	Rosario Rocha Torrado - U00200119 Secretariado de Relaciones Internacionales -		Firmado	29/09/2026 14:33:18
	David Castor Plasencia Frago - U00200119 Secretariado de Relaciones Internacionales -		Firmado	29/09/2026 14:29:58
	Fernando Tinoco Díaz - U00200119 Secretariado de Relaciones Internacionales -		Firmado	29/09/2026 14:29:24
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XJv70ZbrLCbBWGKD5jrPrg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

